

10
cosas

**que no sabías
sobre la infancia y
la adolescencia**

en CHIAPAS

1

La población de niñas, niños y adolescentes en Chiapas es tan grande, que si conformara una república independiente esta se ubicaría entre los 150 países más poblados del mundo.

Desde 2015, Chiapas cuenta con una Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en la que se reconoce a todas las niñas, niños y adolescentes que habiten y/o transitén el estado como titulares de derechos. Algunos de estos derechos son el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; el derecho a la educación; y el derecho de participación.

Fuentes: INEGI, Censo 2020.
Wikipedia, *List of countries and dependencies by population*, 2022.



2

¿Conoces una persona que se llame José? La cantidad de niñas, niños y adolescentes que hablan una lengua indígena en Chiapas es mayor que el total de los hombres que llevan ese nombre “a secas” en este país.

De acuerdo al Censo 2020, las niñas, niños y adolescentes en Chiapas hablan 34 diferentes lenguas indígenas: Akateko; Ch'ol; Chatino; Chinanteco; Chontal; Chuj; Cuicateco; Huave; Huichol; Ixil; Jakalteko; K'iche'; Kaqchikel; Lacandón; Mam; Maya; Mayo; Mazateco; Mixe; Mixteco; Náhuatl; Otomí; Popoluca; Q'anjob'al; Q'eqchi'; Qato'k; Tarahumara; Tojolabal; Totonaco; Tseltal; Tsotsil; Zapoteco; Zoque y Otras lenguas indígenas de América. De estas lenguas, el Tseltal y el Tsotsil son las más habladas por la infancia y la adolescencia en Chiapas.

Fuentes: INEGI, Censo 2020.
INE, Nombres masculinos con frecuencia mayor o igual a 20 a nivel nacional, 2021.



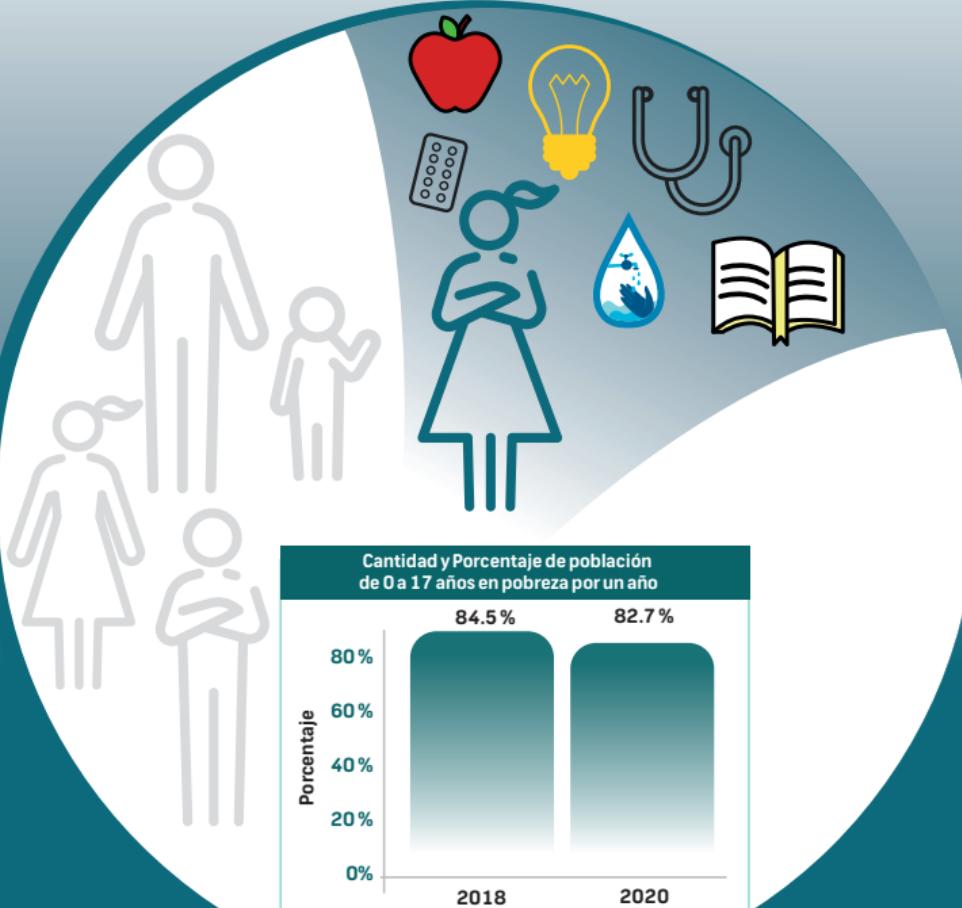
3

¿Te imaginas lo impactante que sería que de pronto el árbitro detuviera un partido de basquetbol para sacar a cuatro de las cinco jugadoras de un mismo equipo?

Nada menos que esa es la proporción de niñas, niños y adolescentes que viven en pobreza en Chiapas.

En México una niña, niño o adolescente es pobre cuando tiene al menos una carencia social (relacionada con su acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda o servicios básicos en la vivienda) y el ingreso en el hogar es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Esta es la condición de cuatro quintas partes de la población infantil y adolescente en Chiapas.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2018-2020.



4

Si todas las niñas, niños y adolescentes que NO tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en Chiapas se formaran para su desayuno en el Parque Central de Tapachula tomando una sana distancia de 1.5 metros, la fila llegaría hasta Córdoba, Veracruz, a lo largo de la carretera.

De acuerdo a nuestra Constitución, toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Sin embargo, una de cada cuatro niñas, niños y adolescentes en Chiapas presenta carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad; esto quiere decir que una cuarta parte de la infancia y adolescencia en Chiapas de alguna manera ve vulnerado su derecho a la alimentación, debido a limitaciones significativas en el ejercicio de este derecho o derivado de la falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios.

Fuentes: CONEVAL, Medición de la pobreza 2018-2020.
Google Maps, Córdoba a Tapachula, 2022.



5

¿Puedes tratar de hilar un enunciado sin emplear tres de las cinco vocales? En esa proporción las niñas, niños y adolescentes de Chiapas no tienen acceso a servicios básicos en la vivienda como agua, luz o un combustible adecuado.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, según nuestra Constitución. No obstante, más de 1.2 millones de niñas, niños y adolescentes en Chiapas habitan en un hogar en el que se presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; lo que significa que tres quintas partes de la infancia y adolescencia en Chiapas residen en hogares en los que se presenta, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

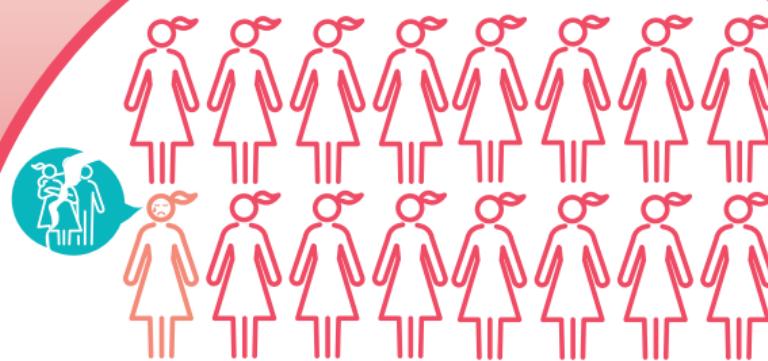


6

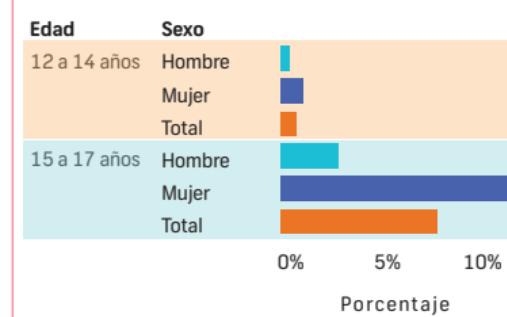
Imagina una mesa de celebración con 16 mujeres adolescentes de entre 12 y 17 años. Si esta mesa fuera representativa de lo observado en Chiapas, una de ellas estaría casada o en unión "libre".

En México, el matrimonio de personas de menos de 18 años de edad está prohibido sin que se permitan excepciones. Pese a ello, la unión temprana o el matrimonio todavía son una realidad para casi 21 mil mujeres adolescentes de entre 12 y 17 años en Chiapas. De acuerdo a UNICEF, estas no solo constituyen violaciones a los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, sino que también son consideradas por el Sistema de Naciones Unidas como prácticas nocivas que afectan gravemente la vida, la salud, la educación y la integridad de las niñas en particular, impactando su desarrollo futuro y el de sus familias, e incrementando la discriminación y la violencia contra ellas.

Fuente: INEGI, Censo 2020.



Población de 12 a 17 años casada o en unión libre por sexo y edad, porcentaje (2020)



7

Ahora imagina el día en que todas las y los adolescentes de entre 12 y 17 años en Chiapas asistan a la escuela; si ese día fuera hoy, una de cada 30 butacas en los salones de clase estaría ocupada por madres adolescentes.

El embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente el desarrollo humano, la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad de acuerdo al Inmujeres. Es por ello que existe una Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el país. Sin embargo, la maternidad es una realidad para una de cada 30 mujeres de entre 12 y 17 años en Chiapas.

Fuente: INEGI, Censo 2020.



8

¿Sabías que la cantidad de niñas, niños y adolescentes en Chiapas es ligeramente inferior a toda la población de Catar? Entonces te sorprenderá también saber que sólo el número de niñas, niños y adolescentes asesinados en 2020 fue 3 veces mayor al total de personas muertas por homicidio intencional en Catar en un año"

De acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda niña, niño y adolescente tiene derecho a que se le preserve la vida y las autoridades están obligadas a prevenir cualquier conducta que atente contra su supervivencia. Sin embargo, según datos del SESNSP, cientos de personas de entre 0 y 17 años en Chiapas han sido víctimas de homicidio desde 2015, en ocasiones con uso de arma de fuego y objetos punzo-cortantes. A esto hay que sumar las niñas y adolescentes víctimas de feminicidio en Chiapas, cuyos casos no se contabilizan como homicidios por el SESNSP.

Fuentes: INEGI, Estadísticas de defunciones 2021.
Wikipedia, Países por tasa de homicidio intencional, 2022.



9

La cantidad de niñas, niños y adolescentes que fueron atendidas en hospitales de Chiapas por violencia familiar fue dos veces mayor a la que se atendió por desnutrición en la misma entidad, siendo que la desnutrición es un fenómeno que aqueja a una considerable proporción de la población infantil y adolescente en Chiapas.

En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se establece que también es deber de la familia el respeto y el auxilio para la protección de derechos de infancia y adolescencia. No obstante, únicamente en 2021 más de 150 personas de entre 0 y 17 años fueron atendidas por violencia familiar en hospitales de Chiapas, de acuerdo a la Secretaría de Salud, representando un incremento respecto a 2020.

Fuentes: Salud, Lesiones y Causas de Violencia 2021.
Salud, SAEH PLATAFORMA 2021.
Salud, ENSANUT Continua 2021.



Víctimas de violencia familiar por edad 2020



10

Durante 2021 más niñas, niños y adolescentes fueron atendidas por violencia sexual en hospitales de Chiapas que la cantidad total de municipios que tiene este estado.

El abuso sexual es una grave violación a los derechos de la infancia y la adolescencia que afecta mayormente a niñas y mujeres adolescentes. Según la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes las autoridades están obligadas a tomar medidas para prevenir, atender y sancionar estos casos. Sin embargo, casi 140 personas de entre 0 y 17 años fueron atendidas en hospitales de Chiapas durante 2021 por haber sufrido / sido víctimas de violencia sexual, de acuerdo a la Secretaría de Salud.

Fuentes: Salud, Lesiones y Causas de Violencia, corte a 28 de marzo de 2022.
INEGI, División municipal 2020.

